



C I R C U L A R CSJCC15-112

Fecha: **viernes, 09 de octubre de 2015**

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

Asunto: **“Cursos de Profundización sobre los Derechos Constitucionales a la Información, Petición e Intimidad.”**

Esta Sala Administrativa Seccional, se permite hacer extensiva la Circular No. EJC15-274 de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio de la cual invita a los Funcionarios y Empleados del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas a participar del Cursos de Profundización sobre los Derechos Constitucionales a la Información, Petición e Intimidad, el cual tendrá lugar el 9 de noviembre de 2015, en la Sala Múltiple A, del Piso 4to del Palacio de Justicia Fanny González Franco, de conformidad con la siguiente información:

Cursos de Profundización sobre los Derechos Constitucionales a la Información, Petición e Intimidad				
DISTRITO JUDICIAL	EJES TEMÁTICOS	FECHAS		CIERRE DE INSCRIPCIONES
		INICIAL	FINAL	
Manizales	<ul style="list-style-type: none">✓ Derecho de petición✓ Derecho de acceso a la información pública nacional (Ley 1712 de 2014)✓ Derecho a la intimidad	9-nov-2015	9-nov-2015	1-nov-2015

Los(as) servidores(as) judiciales interesados(as) deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net, ingresando a través del link **PLAN DE FORMACIÓN 2015**, seleccionando la Especialidad Constitucional – Cursos de Profundización y la **sede** a la que pertenece.

Solicitamos realizar las inscripciones antes de la fecha de cierre, toda vez que los cupos son limitados para cada sede. La inscripción está sujeta a la disponibilidad de cupos.

Una vez el servidor(a) judicial sea seleccionado(a) para participar en el curso de formación judicial, de acuerdo a la sede y fecha determinada, se le asignará un usuario y contraseña para el ingreso al aula virtual del programa de formación de su escogencia, donde encontrará los módulos y documentos de apoyo para el desarrollo del Curso de Formación.

La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” cubrirá gastos de alimentación durante los días del evento académico.

En caso que los discentes inscritos en los diferentes cursos de formación no asistan a los mismos, la Escuela Judicial informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos Distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los(as) servidores(as) judiciales.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con Ivonne Carolina Gil Moreno, Coordinadora Académica del programa de formación en derecho constitucional de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en el correo electrónico formacionderechoconstitucional@gmail.com y/o al PBX (1)3550666 Ext 6414.

Cordialmente,



FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB/NDRA